

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

**ACUERDO N° 57-STJSL-SA-2022.-** En la Provincia de San Luis, a CATORCE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

**DIJERON:** Visto que por Acuerdo N° 53/2021, modificado por Acuerdo N° 256/21, se dispuso que el funcionario a cargo de la actual Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registro de Juicios Universales - con asistencia del funcionario y/o agente que el Superior Tribunal de Justicia determine - será el responsable de efectuar periódicamente la sumarización y la carga de Jurisprudencia con perspectiva de Género en la base administrada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y atento a la importancia de dicha tarea es oportuno reforzar la función mencionada afectando personal administrativo a tal fin. Por ello;

**ACORDARON:** I) AFECTAR a la agente VALERIA DEL CARMEN CARPANETO (Oficial de Tercera - ADM) a prestar servicio en la Oficina de Biblioteca, Jurisprudencia y Registro de Juicios Universales de la Primera Circunscripción Judicial, para colaborar en la sumarización y carga de Jurisprudencia con perspectiva de Género en la base administrada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en las tareas de inventario de bibliografía, a partir de la notificación del presente Acuerdo, sin perjuicio de las funciones habituales que desarrolla en la Unidad de Protocolo y Ceremonial.-

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 11913/22 a Dirección de Recursos Humanos, con

copia del presente Acuerdo, para las comunicaciones y publicaciones correspondientes.-

*DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS*